



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

AVISO DE NOTIFICACIÓN número 03 de 2021

Leticia, febrero 26 de 2021

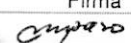
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se ha presentado la señora JAMILE AMANDA CERQUERA MIRAÑA, por lo cual no ha sido posible practicar la notificación personal del Auto DTA No. 0263 de fecha 30 diciembre de 2020 proferido por El Director Territorial Amazonas de CORPOAMAZONIA, "Por medio del cual se da apertura a un Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental bajo el código PS-06-91-001-CVR-042-2020, en contra de la señora JAMILE AMANDA CERQUERA MIRAÑA, identificada con C.C. 1.121.205.170 de Leticia, y se dictan otras disposiciones."

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica del Auto DTA No. 0263 de fecha 30 de diciembre de 2020.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicho auto no procede recurso alguno.

Anexo: Copia del Auto DTA No. 0263 de fecha 30 de diciembre de 2020 en ocho (8) paginas.


LUIS FERNANDO CUEVA TORRES
Director Territorial Amazonas

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Luz Amparo Benincore Prada	Secretaria Ejecutiva - DTA	

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065 Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 505